

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial:

SELENE (AMPL)

Clave: 11-043

Dirección Distrital:

07

Demarcación territorial:

TLÁHUAC

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión:

DOS

Ordinaria

Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar: KIOSKO PÚBLICO EN LA CALLE CRÁTER PLATON S/N, COL SELENE, AMPLIACIÓN

Fecha de la reunión:

20/mayo/2022

Hora de inicio:

17:12

Hora de termino:

17:19

La reunión inició en:

Primera convocatoria

 Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Juan Andrés Mancilla Estrada
2. Isabel Mireya Meneses Alcaraz
3. Arturo Manuel Ramírez Contreras
4. Claudia Santiago Arellano
- 5.
- 6.

Número de integrantes presentes: 4 Mujeres: 2 Hombres: 2 Otro: 0

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Asuntos

1. Pase de lista de asistencia

Observaciones de la deliberación

Se encuentran Presentes 4 Integrantes por lo que se cuenta con Quorum para dar inicio a la reunión

Acuerdos

Se acuerda proceder al desahogo del siguiente punto

2. Lectura y aprobación del orden del día

Observaciones de la deliberación

Se da lectura al orden del dia.

Acuerdos

Se aprueba por unanimidad

3. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la coordinadora de participación y conducirá los trabajos al interior de la COPACO, cuya gestión será del 1 de junio de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023

Observaciones de la deliberación

Se llevó a cabo el procedimiento de Insaculación y resultó electo el Señor Arturo Manuel Ramírez Contreras.

Acuerdos

El Señor Arturo Manuel Ramírez Contreras aceptó el cargo como Representante de COPACO

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

4. Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO, cuya gestión será del 1 de junio de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023

Observaciones de la deliberación

Se llevó a cabo el procedimiento de Insaculación de los auxiliares de COPACO quedando de la siguiente forma:
Auxiliar 1 Claudia Santiago Arellano
Auxiliar 2 Mireya Meneses Alcaraz.

Cabe mencionar que al realizar la insaculación del 2º Acuerdos auxiliar resultó el Señor Juan Andrés Llancilla pero declinó.

Se acuerda que los auxiliares del Representante son:

Auxiliar 1 Claudia Santiago Arellano.

Auxiliar 2 I. Mireya Meneses Alcaraz.

Fecha de elaboración de la minuta: 20/03/2022 | Elaboró: Isabel Mireya Meneses A.

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 2 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Juan Andrés Llancilla Estrada
2. Isabel Mireya Meneses Alcaraz
3. Arturo Llmanuel Ramírez Contreras
4. Claudia Santiago Arellano
- 5.
- 6.

Firma

Eliminado firma autógrafo. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de La Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.